SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 19:00 horas del día jueves 28 del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal,. L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la presente reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, quien justificó su ausencia, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal C.P. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **INICIO DE LA SESIÓN.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 06 EXTRAORDINARIA.**
5. **SOLICITUD DE REGIDORES**

   A) **INFORME DE LA REGIDORA ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO PRESIDENTA DE COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

   B) **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO, A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ASÍ COMO AL H. CONGRESO DE LA UNIÒN Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA CON EL FIN DE QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA PERMANENCIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DONDE HAYA EXPLOTACIÒN MINERA. REGIDOR JESÚS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE**

6. **PRESENTACION DE INFORME DE EL C. DAMIAN JASIEL MARTINEZ RIPALDA COORDINADOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA.**
7. **REVOCACION DE ACUERDO 147 DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 47 DE FECHA 22 DE MAYO DE 1994.**

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

8. CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCION CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 15 ENTRE AVENIDA Z Y DURANGO DE LA COLONIA AVIACION SUPERFICIE DE 13.07 M2 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA.

9. CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCION CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 03-434-007, SUPERFICIE DE 69.78M2 UBICADOS EN CALLE 20 Y AVENIDAD IGNACIO RICO COL. SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA.

10. CAMBIO DE USO SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001. PARA UNA FRACCION DE 100M2 CONTENIDAS EN SUPERFICIE DE 5,463.43M2, UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE Y CARRTERA AL PUERTO LOBO DE ESTE MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA. PROPIEDAD DE LA SRA. MARICELA ARMENTA VALENZUELA DE LOPEZ.

11. CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA UNIDAD BASICA DE REHABITALICION "ALINA TREVOR" DEPENDENCIA DE DIF MUNICIPAL, ESTO DEBIDO A UNA MODIFICACION QUE SE REALIZARA EN LA MANSANA 37-LBIS , DONDE SE ENCUENTRA UNA VIALIDAD CONOCIDA COMO CALLEJON S/N Y COLINDANTES CON DICHAS POR LA ANTERIOR SOLICITAMOS VAMBIO DE USO DE SUELO DE UNA FRACCION DEL CALLEJON ANTES MENCIONADOS CON UNA SUPERFICIE DE 281.25M2 A COMERCIAL Y DE SERVICIO, Y CONSIDERANDO QUE DESPUES SERA UNA FUSION CON EL SOLAR VII QUE CORRESPONDE A U.B.R. CABORCA SOLICITAMOS CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA LA MISMA CUENTA CON NA SUPERFICIE DE 625.00M2.

12. AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CARRETERA INTERNACIONAL ENTRE AVE. 8 Y 9 COLONIA PAGASA, CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE CV., TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO ESTRELLA.

13. ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

A).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ENVIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.

14. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

ADJUDICACIONES	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE

Martin Castañeda Ramírez — XII — 56 N Bis — 200.00m²
Calle 37 y Av. "C",
Col. Burócrata $10,750.00

Akane Mayoral Celaya — X-B — M-3 — 200.00m²
Calle Paseo de la Educación
Col. La Educación $36,000.00
(cedido antes de titulación)

Paola Selina Martínez Arredondo — IV — M-4
Calle Los Seris, entre Av. De los
Vestigios y de los Petroglifos
Fracc. Cerro Prieto Sección II
"TU CASA 2008"

ASUNTOS ESPECIALES.-

- Aprobación y expedición en su caso de la reposición del título expedido por este Ayuntamiento en26 de diciembre de 1968, respecto del lote XV, manzana 12-L, a favor del C. ROMAN ALFONSO BORBOA BADILLA.
- Análisis de solicitud del C. RAMON EDUARDO ORTIZ LEON, respecto de la donación del lote I, manzana 98-O, del fraccionamiento "Padre Ferrer".
- Aprobación para celebración de convenio de pago con el C. Edwin Armando Ortega Salazar, respecto del solar IV, manzana 204 G bis; ubicado en Calle 34 entre Av. Santa Bárbara y Av. Santa Laura.
- Aprobación para titular al C. Mario Iván Valenzuela Escalante, el lote 03, manzana 108-H, de la Colonia 6 de abril, correspondiente al Programa "TU CASA".
- Aprobación para celebración de convenio de pago con el C. JESUS MARIA COTA DOMINGUEZ, respecto del lote I-B, manzana 61-N, ubicado en Calle 34 final este, entre av. Eduardo Estrella y Av. Emiliano Zapata.

Así mismo le informo de los asuntos generales, que fueron analizados y aprobados en dicha sesión:

•Solicitud de la C. ESTHER RUIZ CARRILLO, para que se le venda el lote IX Bis, de la manzana 13-G, mediante convenio de pago, proponiendo pagar la cantidad de $20,000.00 pesos por concepto de anticipo y un pago mensual de 2,000 pesos, toda vez que carece de los recursos económicos para pagar de contado el valor del lote que asciende a $99,330.48 y el anticipo de$ 29,799.14.

•Analizar la situación de la Unidad de Básica de Rehabilitación, "Alina Trevor", la cual no cuenta con títulos de propiedad, respecto de los lotes donde se encuentra construida la unidad en mención, por lo que para efectos de darle certeza jurídica a la institución, se solicita otorgar en donación al Sistema DIF Municipal, los lotes IV, IV bis y VII de la manzana 37 L Bis, con superficie de 428.19 m², 141.05 m² y 625.00 m² respectivamente, así como una

superficie de 281.25m², considerado como callejón sin nombre y el cual colinda con dicha Unidad, lo anterior previo procedimiento de desincorporación del dominio público y cambio de uso de suelo, por tratarse de un callejón, y una vez realizado lo anterior proceder a la donación de dicha superficie al Sistema DIF Municipal.

•Solicitud del C. REYES MORAGA ZAVALA, para que se le venda una superficie de 69.78 m², ubicado por la Calle 20 y la avenida Ignacio Rico, de la Colonia Santa Cecilia, dicha superficie colinda con el solar VII, de la manzana 73-G, propiedad de Reyes Moraga Zavala, del cual ya se solicitó el cambio de uso de suelo, por tratarse de un área invadida considerada vialidad (calle 20).

•Analizar solicitud del C. Francisco Javier Preciado Gamboa, quien refiere ser titular de la concesión 02SON108206/08GAGR98, que ampara una superficie de 2,314 m²para explotar, usar o aprovechar cauces, vasos, zona federal, o bienes nacionales a cargo de la comisión, y destinarla al pastoreo, dicha superficie colinda con el muro de contención del Templo Histórico de Pueblo Viejo, la persona en mención, refiere que personal que labora en el Ayuntamiento de Caborca, retiro el cerco que delimitaba la superficie en mención, introduciendo maquinaria para la limpieza de dicha área, solicitando que se le instale de nueva cuenta el cerco.

15. ASUNTOS GENERALES

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día** "INICIO DE LA SESIÓN", a las 19:00 horas.----------

Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria No. 6 El C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 6 de la Sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.----------

Quinto punto del orden del día, solicitud de regidores, inciso a, informe de la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, presidenta de comisión del deporte y atención a la juventud, por lo que se le cede el uso de la voz.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, quien da lectura al informe de dicha comisión.----------

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

ACTA DE REUNION DE LA COMISION DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA LUNES 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN EL LUGAR QUE OCUPA CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SE REUNIERON LOS REGIDORES LIC. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, PRESIDENTE DE LA COMISION, LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, SECRETARIA, C. DANIELA ALEXANDRA TRUJILLO GAONA, VOCAL, ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, VOCAL Y EL C. ROMAN GARIBAY CASTAÑON, DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE BAJO EL SIGUIENTE:

- ORDEN DEL DIA- -

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. INFORME CORRESPONDIENTE DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 26 DE FEBRERO DEL 2019
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA

PRIMER PUNTO: SE PASA LISTA DE ASITENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS CC. LIC. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, PRESIDENTE DE LA COMISION, LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, SECRETARIA, C. DANIELA ALEXANDRA TRUJILLO GAONA, VOCAL, ALJANDRA ORNELAS BARNETT, VOCAL DE LA COMISION, Y EL LIC. ROMAN GARIBAY CASTAÑON, DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.- - - - - -

SEGUNDO PUNTO: SE DECLARA QUORUM LEGAL.- -

TERCER PUNTO: LA C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO DA LECTURA Y APROBANDOSE DICHO INFORME. - - - - - - - - - - -

CUARTO PUNTO: NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. -

QUINTO PUNTO: SE CLAUSURA LA REUNION A LAS 19:26 HORAS DEL DIA 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -

POR LA COMISION DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD
LIC. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO
REGIDOR PROPIETARIO

LIC. CARMEN CISNEROS INZUNZA
REGIDOR PROPIETARIO

C. DANIELA ALEXANDRA TRUJILLO GAONA
REGIDORA PROPIETARIA

LIC. ALEJANDRA ORNELAS BARNETT
REGIDORA PROPIETARIA

LIC. ROMAN GARIBAY CASTAÑON
DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Informe 25 de febrero Comisión del Deporte Ayuntamiento 2018-2021
INFRAESTRUCTURA:

Se solicitó a la empresa CSP Asesoría en Ingeniería, en Hermosillo el desarrollo de los proyectos corresponde a, desarrollados entre los meses de septiembre, octubre y diciembre ingresados el día 7 de diciembre 2018

- Construcción de alberca olímpica en complejo deportivo 6 de abril enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm250/12/2018, pm251/12/2018
- Rehabilitación de alberca municipal y construcción de modulo de baños enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm252/12/2018, pm253/12/2018
- Rehabilitación de cancha municipal en calle 1 y Av. A enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm254/12/2018, pm255/12/2018
- Rehabilitación de cancha en Esc. Sec José Ma. Girón enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm256/12/2018, pm257/12/2018
- remodelación de unidad deportiva el Colilo Beltrán Pérez enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm258/12/2018, pm259/12/2018
- Construcción de segunda etapa unidad 6 abr. enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm260/12/2018, pm261/12/2018
- Rehabilitación estadio de futbol Fidencio Hernández enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm262/12/2018, pm263/12/2018
- Construcción de segunda etapa gimnasio municipal enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm264/12/2018, pm265/12/2018
- Rehabilitación campo deportivo y griega enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm266/12/2018, pm267/12/2018
- Rehabilitación deportivo el coyote enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm268/12/2018, pm269/12/2018
- Rehabilitación deportivo Álvaro obregón enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm270/12/2018, pm271/12/2018
- Rehabilitación deportivo desemboque enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm272/12/2018, pm273/12/2018
- Pavimentación varias calles en colonia las granjas enviado a cámara de diputados lxiv legislatura con oficio pm274/12/2018, pm275/12/2018

Se solicito a contratista Miguel Ángel Ontiveros Gil desarrollar proyecto de Andador Centro, PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA 6 ABRIL Y SEC GIRON, Rehabilitación de banquetas y alumbrado público, beneficios en seguridad y acondicionamiento físico, mejoras de infraestructura en Instituciones educativas ,Oficio enviado con anexos de 548 firma de padres de Escuela Primaria 6 de abril 00153/02/2019

Apoyos económicos y en para promover actividad física en personas:

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

8 de noviembre apoyo pasaje a dos jóvenes selección nacional de voleibol para trasladarse a México DF. Para Los jóvenes JAZMIN SOFIA MENDOZA MATA, JUAN FERNANDO SALAZAR CELAYA
13 nov. 2018 apoyo a DIF Caborca para fiestas navideñas 100 pelotas
17 dic. 9:00 Se entregaron 100 balones de futbol a Director Instituto Municipal del Deporte Román Garibay Castañón
18 dic. 2018 juguetes a Coordinación Municipal de la Juventud 20 balones
19 dic. 2018 apoyo a Coordinación de inspección y vigilancia con 16 pelotas para niño pequeño
22 dic. 2018 apoyo a sindicato de trabajadores al servicio de municipio con 20 regalos
17 de enero 2019 apoyo para uniformes de equipo de futbol de Diamante entregado a Delegada de la Costa
29 enero 2019 gestión de vehículo para traslado para Hermosillo alumnos de Secundaria Girón equipo de basquetbol a copa Ford y apoyo económico por parte de regidora en combustible
8 de febrero compra de 3 trofeos para torneo de barrio de basquetbol a celebrarse en abril 2019 valor de 2,900 pesos
9 de febrero entrega de 5 balones de futbol en final de futbol infantil en Ej. La Retranca
12 de febrero compra de 3 balones oficiales de basquetbol con valor de 3,000

ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO
PRESIDENTE COMISION DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el inciso b es una petición del regidor Fernando Valenzuela pero se retira del orden del día por petición de él.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, el sábado viene la secretaria de economía y no sabemos todavía cómo van las reglas de operación del fondo minero la gobernadora todavía no se ha pronunciado yo la vi unos minutos en Hermosillo y le pregunte y me dijo que todavía no sabía y me consiguieron o me van a conseguir diez minutos con la secretaria de economía si alguien quiere ir conmigo adelante, el planteamiento es que nos explique sobre el fondo minero porque ellos son los que van a manejar el fondo minero y el otro asunto que llevamos es porque no ha bajado la gasolina en Caborca a como esta en Nogales y en Sonoyta entonces hay que checar los precios en toda la frontera y aquí mismo también porque hay diferencias de precios para plantearle porque si recuerdan los que anduvieron con nosotros en campaña nos dijeron que no éramos ciudad fronteriza y ahí vamos a la radio a decir y luego nos dicen que si aplicamos solamente en la gasolina como región fronteriza eso salió en el diario oficial no se ha cumplido Jorge Taddei el delegado tampoco sabe porque no se ha cumplido es el que me dijo vamos a agarrar diez minutos a la secretaria de economía y que nos diga que es porque si a mí alguien me pregunta porque no han bajado la gasolina no sé porque no tenemos nada que nos diga a ciencia cierta después del sábado esperemos poder hacer algún pronunciamiento.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, atendiendo su apertura de la invitación a mí me gustaría asistir porque creo que es de suma importancia y hacer el planteamiento en el exhorto para que nos volteen a ver más a los municipios hay que fortalecer el municipalismo.--

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

Sexto punto del orden del día, presentación de informe del C. Damián Jasiel Martínez Ripalda coordinador de inspección y vigilancia, por lo que se le cede el uso de la voz para que de lectura del informe de actividades.----------

----Hace el uso de la voz el C. Jasiel Damián Martínez Ripalda, quien da lectura al informe.----------

INFORME DE ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Por medio de la presente le saludo, así mismo me permito exponer informe detallado de actividades del 01 al 26 de Febrero del 2019 del departamento de Inspección y Vigilancia a mi digno cargo.

- Se implementó la solicitud recibida de parte de Secretaria Municipal por medio de oficio, donde solicitan que se notifique a los propietarios de Vehículos en estado de abandono en las vías Públicas en un plazo de 15 días, de lo contrario se hará acreedor a una multa Administrativa y el vehículo se depositara en el corralón municipal.

- Se enviaron oficios a empresa por medio físico y electrónico para entregar presupuestos de impuestos de Carga y Descarga en las vías Públicas, anuncios con fines comerciales y anuncio fonético.

- Se dio de alta a nuevo Inspector recaudador C. ALVARO FABIAN ROBLES RODRIGUEZ por la baja del Inspector recaudador C. LUIS ANGEL DUARTE.

- Se atendió a personal jurídico de la empresa BIMBO S. A. DE C.V. quienes se negaban a pagar el impuesto de Carga y Descarga en las vías públicas, se les atendió en entrevista con el encargado del despacho Jurídico LIC. JOSE LUIS DORAME G. y su servidor , llegando a un acuerdo y cubriendo el adeudo total de los años 2017,2018 y 2019 siendo un total de $ 64,280.00 (Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta Pesos) pago en una solo exhibición, cabe hacer mención que años anteriores se habían negado hacer mencionado pago del Impuesto , porque se amparaban legalmente.

- la empresa COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA LA PERLA S.A DE C.V. se le notifico adeudo sobre impuesto de Carga y Descarga en las vías Públicas de adeudo de años anteriores de $ 37,066.80 , el representante legal se presentó a la oficina para comentar que en administraciones anteriores se le condonaba mencionado impuesto por hacer pagos en especie y que en la administración presente en las pasadas posadas infantiles había hecho un donativo al DIF Municipal en especie (jugos) ,inmediato le explique que el monto del adeudo era más grande que el valor del producto donado, pero que no había ningún problema que se restaría el costo del producto al adeudo, que hiciera llegar la factura del precio total del producto, posteriormente hizo caso omiso fue ahí donde solicite el apoyo de Seguridad Publica se le detuvieron las unidades dejándolas en el corralón Municipal con infracción a tránsito por no contar con su permiso correspondiente, fue entonces que se llegó a un arreglo verbal que no a cumplido en tu totalidad, se le descontó $ 7,500.00 pesos del producto donado al DIF Municipal, efectuó un abono al

adeudo de $ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) restando la cantidad de $ 9,566.80 y el pago del periodo anual 2019 que asciende $ 19,562.00 en total tiene una adeudo de $ 29,128.80 .

- se atendieron denuncias ciudadanas de comercios en la vía pública, donde solicitan que se les haga la inspección a los comerciantes para que dejen libre el paso a peatón, efectuando la inspección sin novedad.

- Se atendió la solicitud del Casino Marbella la inspección y conteo nuevo de máquinas por retiro de 35 máquinas.

- Se le hace apoyo a la comisaria de la delegación Plutarco Elías Calles con la captura de ingresos así mismo se les apoyo con hacer llegar el material (recibos) para que hagan los cobros en los Tianguis La Y griega.

- Se efectúan cobros en Tianguis las Torres, todas las rutas incluyendo a la nocturna, constantemente se está revisando a los comercios nuevos y dando de baja a los que no están trabajando.

INGRESO MENSUAL 1 AL 26 FEBRERO 2019	$ 723,262.00

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

C. DAMIAN JASIEL MARTINEZ RIPALDA
COORDINADOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA

----Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, precisamente derivado de este informe de actividades que esta de inspección y vigilancia una doble felicitación porque sigues al pie del cañón en este punto que se manejó de la secretaria municipal que le mando un oficio a Damián para que notificara a todos los carros que están en estado de abandono en las vías públicas y están generando que se vea mal pero ahora hemos tenido gente en la oficina porque los lugares a los que ha estado llegando son terrenos del ayuntamiento.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, quiero recalcar como en cada sesión que se ha presentado el informe de inspección y vigilancia extender la invitación y el exhorto a las demás dependencias que vengan y participen porque es muy importante Damián está poniendo la muestra y yo les extendería esa invitación para hacerlo.----------

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

Séptimo punto del orden del día, revocación de acuerdo 147 de Sesión Ordinaria de Cabildo 47 de fecha 22 de mayo de 1994, se les hizo llegar copia de ese acuerdo el día de ayer también nos proporcionaron copia de un comodato que ya expiro el regidor Walters lo trae aquí, eso se suma a la información que se tiene para ese punto el motivo de la revocación de este acuerdo se les hizo saber que es por la construcción de ese nuevo gimnasio poli funcional en ese terreno ese es el motivo por el cual este ayuntamiento requiere que este en toda la legalidad para continuar con esa obra.---------

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, para preguntar que avance hay al respecto porque ayer comentaban que había problemas con los maestros.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, hace un momento antes de entrar a la sesión estuvieron en mi oficina algunas de las supervisoras, el presidente y varios regidores, ahí las maestras se pronuncian que requieren el apoyo de un lugar el presidente les hizo ver que no es responsabilidad nuestra pero si estamos en la disposición para poder ayudarles a ellas pero si se quiere que desocupen porque ya se inició la obra y hay un riesgo de salud para ellas y ahí hubo comentarios, peticiones de ellas mismas, sabemos que quien tiene que solucionarle es la SEC hay una delegada aquí que tiene que atender pero de igual forma por parte del ayuntamiento ya se enviaron oficios que ayer le hice mención que se mandaron a México, construcción en la escuela Florencia R. Munguía son seis aulas para las supervisiones primaria, secundaria y pre escolar también ya lo tiene el secretario de educación a nivel estatal de hecho el presidente tuvo una reunión con él el día martes sobre este tema entre otros entonces la disposición sobre este tema es facilitarles un lugar para que ellos continúen haciendo sus labores aunque no es responsabilidad de este gobierno municipal si se les está facilitando este apoyo.----------
---

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, esa situación acerca de las 3 zonas de supervisión que se encuentran ubicada en el inmueble si es delicada es alarmante la situación de las supervisiones como se encuentran operando y desempeñando las funciones sabemos que hay otras zonas que se encuentran rentando locales que están dentro de centros de trabajo escolares y que no son las condiciones y como lo menciona el secretario son cuestiones que le competen a la secretaria de educación y cultura, escuchando que el presidente va a ir el día martes con el secretario yo me comprometo a recabar información para que vaya y le exponga la situación con fundamento de la necesidad que hay y la SEC responda ante ello y vamos a tener fe en que nos van a dar respuesta positiva para que las funciones de esta supervisión se lleven a cabo correctamente y como lo mencionaban ahorita hay total disposición por parte del ayuntamiento para poder apoyar y que haya mejores condiciones para ellos.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Alejandra Ornelas Barnett, ayer estuve platicando con el coordinador de la sección 28 que son a los que pertenece esta supervisión ellos me comentaban que el modo a como fueron a sacarlos era su enojo porque no les dieron el tiempo para ellos buscar el espacio y la forma en como les hablaron dos muchachos que estaban en el deporte.-------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo no sé cómo les hablaron pero por ejemplo yo les dije muy claro que mientras no tuvieran a donde irse no se iban a salir, este edificio que está

enfrente lo íbamos a solicitar nos dijeron una serie de situaciones y llenamos un documento una solicitud y estaba ahí el director de telégrafos el delegado dijo ahorita te vamos a dar las llaves y el director dijo nos aves lo que estás diciendo pertenece a bienes nacionales entonces para nosotros que nos den ese terreno tenemos que darles o el edificio o algo que tenga el mismo valor mientras no nos los entregan, el otro día vino el secretario de salud pero le dije que les comentara que el hospital de la primera que lo habían dejado se lo entregaran al ayuntamiento para un psiquiátrico para las gentes que están ahí y los de la jurisdicción sanitaria brincaron inmediatamente y dijeron que no porque ellos lo van a ocupar para algo y jurisdicción sanitaria está ocupando edificios del ayuntamiento a lo mejor podemos mandar a jurisdicción para allá y ahí dejamos a las maestras.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de hecho el encargado de la jurisdicción sanitaria pensaban que a ellos se les iban a retirar se confundieron de edificio yo estaba ahí y les comente que era la otra parte que se tiene que desalojar por la obra que se tiene que construir pero el secretario comento que le presentáramos un proyecto y que se puede llevar a cabo y el oficio que se le extendió a los supervisores se le dio a la delegada y se le extendió una copia a los supervisores donde se les da de conocimiento que hay que desalojar pero como dijo el presidente hasta que se tuviera un lugar pero si tenemos que hacer la revocación de ese acuerdo por lo que someto a consideración el punto número siete, revocación de acuerdo 147 de Sesión Ordinaria de Cabildo 47 de fecha 22 de mayo de 1994 lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, REVOCACIÓN DE ACUERDO 147 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 47 DE FECHA 22 DE MAYO DE 1994. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo punto del orden del día son de asuntos de la comisión de Desarrollo Urbano, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Valenzuela para que de lectura al dictamen de dicha comisión.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, quien da lectura al dictamen de la comisión.----------

DICTAMEN COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 9:30 horas del día 26 de febrero de 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE,ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca , de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia
2. declaración del quórum legal.
3. ANÁLISIS y APROBACIÓN de ASUNTOS de la COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPAL.
   - ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCIÓN CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 15 ENTRE AVENIDA Z Y DURANGO DE LA COLONIA AVIACIÓN SUPERFICIE DE 13.07 M2 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA.

   - ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCION CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 03-434-007, SUPERFICIE DE 69.78 M2 EN LA CALLE 20 Y AVENIDA IGNACIO RICO COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA.

   - ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PRECIO CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001. PARA UNA FRACCION DE 100 M2 CONTENIDAS EN SUPERFICIE DE 5,463.43 M2, UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE Y CARRETERA A PUERTO LOBOS DE ESTE MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA. PROPIEDAD DE LA SRA. MARICELA ARMENTA VALENZUELA DE LOPEZ.

   - ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN "ALINA TREVOR" DEPENDENCIA DE DIF MUNICIPAL, ESTO DEBIDO A UNA MODIFICACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN LA MANZANA 37-LBIS, DONDE SE ENCUENTRA UNA VIALIDAD CONOCIDA COMO CALLEJON S/N Y COLINDANTES CON DICHAS POR LA ANTERIOR SOLICITAMOS CAMBIO USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DEL CALLEJÓN ANTES MENCIONADOS CON UNA SUPERFICIE DE 281.25 M2 A COMERCIAL Y DE SERVICIO, Y CONSIDERANDO QUE DESPUÉS SERÁ UNA FUSIÓN CON EL SOLAR VII QUE CORRESPONDE A U.B.R. CABORCA SOLICITAMOS CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA LA MISMA CUENTA CON LA SUPERFICIE DE 625.99 M2.

   - ANALISIS Y APROBACION DE LA AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CARRETERA INTERNACIONAL ENTRE AVE. 8 Y 9 COLONIA PAGASA, CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO ESTRELLA.

4. CLAUSURA

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

A continuación, se trató cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día anterior de la siguiente manera:
Primer punto del orden del día; Lista de ASISTENCIA.
Se procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, por lo que se certificó que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia.
Segundo punto del orden del día; DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.
Tercer punto del orden del día: ANÁLISIS y APROBACIÓN de ASUNTOS de la COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPAL:

- ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCIÓN CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 15 ENTRE AVENIDA Z Y DURANGO DE LA COLONIA AVIACIÓN SUPERFICIE DE 13.07 M2 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA.

- ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCION CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 03-434-007, SUPERFICIE DE 69.78 M2 EN LA CALLE 20 Y AVENIDA IGNACIO RICO COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA.

- ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PRECIO CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001. PARA UNA FRACCION DE 100 M2 CONTENIDAS EN SUPERFICIE DE 5,463.43 M2, UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE Y CARRETERA A PUERTO LOBOS DE ESTE MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA. PROPIEDAD DE LA SRA. MARICELA ARMENTA VALENZUELA DE LOPEZ.

- ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN "ALINA TREVOR" DEPENDENCIA DE DIF MUNICIPAL, ESTO DEBIDO A UNA MODIFICACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN LA MANZANA 37-LBIS, DONDE SE ENCUENTRA UNA VIALIDAD CONOCIDA COMO CALLEJON S/N Y COLINDANTES CON DICHAS POR LA ANTERIOR SOLICITAMOS CAMBIO USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DEL CALLEJÓN ANTES MENCIONADOS CON UNA SUPERFICIE DE 281.25 M2 A COMERCIAL Y DE SERVICIO, Y CONSIDERANDO QUE DESPUÉS SERÁ UNA FUSIÓN CON EL SOLAR VII QUE CORRESPONDE A U.B.R. CABORCA SOLICITAMOS CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA LA MISMA CUENTA CON LA SUPERFICIE DE 625.99 M2.

- ANALISIS Y APROBACION DE LA AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CARRETERA INTERNACIONAL ENTRE AVE. 8 Y 9 COLONIA PAGASA,

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO ESTRELLA.

La Presidenta de la Comisión, la Mtra. María Alejandra Ornelas Barnett: da los Buenos días a los integrantes de la comisión en esta ocasión convocados para deliberar la solicitud realizada en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. Por lo tanto solicito de su aprobación para dar uso de la voz al Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira, para que exponga un análisis de la solicitud y del procedimiento que se está requiriendo para la aprobación de esta Comisión.
Después de haber escuchado la exposición de motivo de la Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira, referente al inciso A) del tercer punto del orden del día. Esta comisión somete a la deliberación del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo:

RESOLUTIVO:
FAVORABLE
SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCIÓN CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 15 ENTRE AVENIDA Z Y DURANGO DE LA COLONIA AVIACIÓN SUPERFICIE DE 13.07 M2 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA.

Continuando con el inciso B) la Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira da una exposición referente al inciso B) del tercer punto del orden del día. Y después de escuchar y analizar Esta comisión somete a la deliberación el inciso B en mención del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo.

RESOLUTIVO:
FAVORABLE
SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCION CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 03-434-007, SUPERFICIE DE 69.78 M2 EN LA CALLE 20 Y AVENIDA IGNACIO RICO COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA.

En el inciso c) la Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira da una exposición referente a la información que respalda el punto del inciso c). Y después de escuchar y analizar Esta comisión somete a la deliberación el inciso c) del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo

RESOLUTIVO:
FAVORABLE
SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PRECIO CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001. PARA UNA FRACCION DE 100 M2 CONTENIDAS EN SUPERFICIE DE 5,463.43 M2, UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE Y CARRETERA A PUERTO LOBOS DE ESTE MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA. PROPIEDAD DE LA SRA. MARICELA ARMENTA VALENZUELA DE LOPEZ.

Continuando en el punto 3 la Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira da una exposición referente a la información que respalda el punto del inciso d). Y después de escuchar y analizar Esta comisión somete a la deliberación el inciso c) del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo

RESOLUTIVO:
FAVORABLE

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN "ALINA TREVOR" DEPENDENCIA DE DIF MUNICIPAL, ESTO DEBIDO A UNA MODIFICACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN LA MANZANA 37-LBIS, DONDE SE ENCUENTRA UNA VIALIDAD CONOCIDA COMO CALLEJON S/N Y COLINDANTES CON DICHAS POR LA ANTERIOR SOLICITAMOS CAMBIO USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DEL CALLEJÓN ANTES MENCIONADOS CON UNA SUPERFICIE DE 281.25 M2 A COMERCIAL Y DE SERVICIO, Y CONSIDERANDO QUE DESPUÉS SERÁ UNA FUSIÓN CON EL SOLAR VII QUE CORRESPONDE A U.B.R. CABORCA SOLICITAMOS CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA LA MISMA CUENTA CON LA SUPERFICIE DE 625.99 M2.

Referente al inciso E) del tercer punto del orden del día la Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira expone la información que ampara la información de la solicitud del inciso E). Después de escuchar y analizar Esta comisión somete a la deliberación el inciso E) del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo

RESOLUTIVO:
FAVORABLE

ANALISIS Y APROBACION DE LA AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CARRETERA INTERNACIONAL ENTRE AVE. 8 Y 9 COLONIA PAGASA, CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO ESTRELLA.

Cuarto punto del orden del día; CLAUSURA
No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día de la comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, Mejoramiento del Medio Ambiente, Atencion a Parques y Jardines, Rastro y Panteones Municipales, se concluye la Sesión, siendo las 10:30 horas del día 26 de febrero 2019.

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, primero preguntarle a la Arq. Migdalia cual es el ingreso al ayuntamiento por la autorización de una antena como esta.----------

----Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, es por metro cuadrado son 5.19 m2 por la licencia de uso de suelo.----------

----Hace el uso de a voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, entonces son quinientos diecinueve pesos los que ingresan al ayuntamiento yo creo que nos cuesta más la papelería y el tiempo.---------

----Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, pero falta la licencia de construcción y factibilidad de uso de suelo cada una tiene un precio, la licencia de construcción por m2 y la factibilidad son alrededor de tres mil por metro.----------

----Hace el uso de a voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo propondría porque esto va a ser recurrente que se analice un poco al respecto porque quien le renta a telcel para esta antena le cobra más de seis mil pesos mensuales entonces el ayuntamiento creo que debe actualizar un poco al respecto porque es algo el riesgo que hay pienso que deberíamos actualizar los precios sobretodo en la licencia de uso de suelo eso sería ya un caso para analizarlo a futuro y que se emita un acuerdo al respecto, el punto número dos en la autorización para la anuencia municipal para venta de bebidas alcohólicas ya lo comentábamos ayer con el secretario y si nos dio información de que hay un ingreso al ayuntamiento de cierta cantidad de casi trescientos mil pesos de lo cual quiero comentarlo en la asamblea para que quede asentado en el acta.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, doscientos setenta y siete mil novecientos once pesos es la anuencia de una tienda de autoservicio ciento ochenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro es la base y el cincuenta por ciento de este importe son los adicionales son noventa y dos mil seiscientos treinta y siete ese es el total por la anuencia. Una persona del deporte llevo un estudio hay dos parques y una cancha que ellos se comprometieron lo iban a proponer al consejo de oxxo para rehabilitarlo eso es por el apoyo de que se le concede la anuencia que tiene un costo pero ellos también quieren dar un beneficio a la ciudad, el presidente les comento que no pero de todas maneras se llevaron ese compromiso es el parque de la treinta, el de los olivos y una cancha de pueblo viejo es parte también de un programa que trae la cadena comercial oxxo. Someto a votación el dictamen de la comisión de desarrollo urbano y ecología con todos sus resolutivos, lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIUNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA CON TODOS SUS RESOLUTIVOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIDOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCIÓN CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 15 ENTRE AVENIDA Z Y DURANGO DE LA COLONIA AVIACIÓN SUPERFICIE DE 13.07 M2 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTITRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE FRACCION CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 03-434-007, SUPERFICIE DE 69.78 M2 EN LA CALLE 20 Y AVENIDA IGNACIO RICO COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL DEL PRECIO CON CLAVE CATASTRAL 02-470-001. PARA UNA FRACCION DE 100 M2 CONTENIDAS EN SUPERFICIE DE 5,463.43 M2, UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE Y CARRETERA A PUERTO LOBOS DE ESTE MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA. PROPIEDAD DE LA SRA. MARICELA ARMENTA VALENZUELA DE LOPEZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTICINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN "ALINA TREVOR" DEPENDENCIA DE DIF MUNICIPAL, ESTO DEBIDO A UNA MODIFICACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN LA MANZANA 37-LBIS, DONDE SE ENCUENTRA UNA VIALIDAD CONOCIDA COMO CALLEJON S/N Y COLINDANTES CON DICHAS POR LA ANTERIOR SOLICITAMOS CAMBIO USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DEL CALLEJÓN ANTES MENCIONADOS CON UNA SUPERFICIE DE 281.25 M2 A COMERCIAL Y DE SERVICIO, Y CONSIDERANDO QUE DESPUÉS SERÁ UNA FUSIÓN CON EL SOLAR VII QUE CORRESPONDE A U.B.R. CABORCA SOLICITAMOS CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA LA MISMA CUENTA CON LA SUPERFICIE DE 625.99 M2. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTISEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CARRETERA INTERNACIONAL ENTRE CALLES. 8 Y 9 COLONIA PAGASA, CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO ESTRELLA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

----Décimo tercero punto del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Walters para que de lectura al dictamen de dicha comisión.----------

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.----------

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento Caborca, siendo las 11:30 horas del día 26 de febrero de 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

5. **LISTA DE ASISTENCIA**

6. **DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**

7. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.**

   a).- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ENVIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.

8. **CLAUSURA**

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA: La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los CC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, MARIA ALEJANDRA ORNELAS

BARNETT, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ Y ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, todos los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia, contándose además con la presencia del Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas, entre otros invitados.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA:

En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca y demás invitados y somete a consideración de los mismos el aprobar la participación del Tesorero Municipal, en la exposición de los asuntos a tratar, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se procede a dar inicio con los asuntos a tratar, en este caso se procede a analizarse el inciso a) del Punto Número 3 del Orden del día, consistente en:

a)ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ENVIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.

Para efectos de tratar el punto que nos ocupa, se le concede el uso de la voz al L.C. I. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, en su carácter de Tesorero Municipal de Caborca, Sonora, quien expone a los asistentes las modificaciones realizadas a las cuentas 1000, 3000, 5000, 6000 obras y 9000; haciendo referencia que las modificaciones a la cuenta 1000 derivan de aumentos de sueldo por cambio de puesto, creación de nuevos puestos, así como homologación de sueldos; así mismo explicó y justifico las modificaciones realizadas al resto de las cuentas.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y respecto de la cuenta 1000, se le solicito al Tesorero Municipal, realizara las modificaciones de sueldo observadas en la relación de empleados que presento en esta sesión, a lo cual el L.C.I. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS tomó nota de las modificaciones mencionadas, comprometiéndose a realizar los cambios y presentar nuevamente la relación de empleados con aumento de sueldo a los integrantes de esta Comisión; y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica

aprobar el inciso a) del punto número 3, consistente en ANALIZAR Y APROBAR EN SU CASO EL ENVIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, lo cual fue aprobado por unanimidad siempre y cuando se realicen los cambios observados y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMINAD EL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.

4.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 13:20 horas del 26 de febrero del 2019.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS
Presidenta

(no asistió)
C.GERMAN WALTERS MERAZ
Secretario

LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE
Vocal

LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ
Vocal

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA
Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA
Vocal

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT
Vocal

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA
Vocal

----Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, se encuentra en la sala el tesorero municipal en la sala por si alguno de ustedes quisiera una explicación aquí está presente para cualquier aclaración de lo que se hizo y se autorizó, solamente hubo dos puestos nuevos, hubo unos acuerdos para cambio de nivel de trabajo y se tomó en consideración lo que observo el presidente en ya no hacer ningún tipo de contratación.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, aquí esta planeación le pido al honorable cabildo que le den la palabra para que explique la situación en que estamos.----------

----Hace el uso de la voz el Lic. David Silva Bonales, efectivamente en los análisis que hemos hecho de los números de la situación contable la situación financiera no da para más las dependencias tienen poco gasto para eventos entonces aumentar una sola plantilla implica un desfase bastante importante entonces habría que considerarlo si hay reducción pues mucho mejor, algo de lo que hemos comentado incluso con el sindicato que sería importante juntarlo con nosotros necesitamos ver la modificación del contrato colectivo para comenzar con una nueva forma de contratar por ejemplo a partir de determinada fecha que se llegue en acuerdo con el sindicato las nuevas contrataciones de sindicalizados tienen que ser con otra función y otro tipo de beneficios no reducirlos pero eso lo tenemos que negociar nosotros estábamos viendo la manera de otorgarles otro tipo de beneficios pero si para compensar una cosa con otra sin que se desfase en sueldo si es muy oneroso para el ayuntamiento tener una plaza más.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, gracias por la explicación mi comentario va más para el lado del dictamen de la comisión de hacienda, no escuche muy bien el resolutivo creo que si escuche dentro del dictamen en la exposición que se aprobaba siempre y cuando se aprobaran las modificaciones pero en el resolutivo dice se aprueba por unanimidad el envío al H. Congreso del Estado de Sonora, de las modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019 del municipio de Caborca, Sonora pero no sé cuál es el espíritu del punto del acuerdo, ¿se va a respetar el acuerdo a las modificaciones que hicimos como comisión?----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quiero aprovechar este punto para los posteriores trabajos de comisión si se pueden realizar aquí y grabarlas.----------

----Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, yo los invite a que me acompañaran a la oficina porque el secretario el maestro Walters no estaba en ese momento por parte de la oficina se apoya, el tesorero por eso pedí que lo escucharan el mando los cuadros e hizo los cambios y se mandaron a sindicatura por eso pido que el explique.----------

----hace el uso de la voz el L.C.I. Iván Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, realmente en la comisión de hacienda eran alrededor de ocho regidores entonces creo que ya lo vimos entre todos hicimos en la sesión ordinaria anterior hicimos una modificación al presupuesto de ingresos entonces incremento nueve millones quinientos cuarenta y nueve entonces esa modificación tiene que empatar con el presupuesto de ingresos ahora en el presupuesto de egresos lo que hicimos atendimos varias solicitudes que nos hizo principalmente el sindicato con homologaciones de sueldo porque fue personal que cambio o subió de puesto, ese incremento de nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil pesos en el presupuesto de ingresos ahora ya lo plasmamos en el de egresos que es la de nómina o de servicios personales esa cuenta en específico aumento un millón novecientos quince mil ciento trece punto treinta y nueve y así como hice el dictamen hicimos varias modificaciones en la mil, tres mil, cinco mil, seis mil y la nueve mil la mayoría estuvimos presentes, el total ese no puede variar el total de nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos dos es el que tiene que empatar específicamente con el aumento en el presupuesto de ingresos entonces esas cantidades nosotros las ajustamos ya sea en la mil, en la tres mil, por ejemplo en la compra de una maquina v8 que está autorizada por el comité de adquisiciones ese estaba en arrendamiento estaba en la tres mil y la tuvimos que pasar a la cinco mil ese recuadro aparece hay un signo negativo simplemente se pasa a otra cuenta, por ejemplo en la seis mil es en la de obras viene todo lo que es de CMCOP van a entrar alrededor de cinco millones eso viene del estado pero al municipio le toca aportar más o menos un millón y un millón y fracción la ciudadanía entonces todos esos ingresos los tenemos que poner en el presupuesto de egresos porque al final de cuentas sale.----------
----Hace el uso de la voz el Arq. Rogelio Cornejo Peralta, quisiera hacer una pregunta en cuanto a la adquisición de la maquinaria esta de renta a compra son dos millones cien en ese caso ¿no hubo necesidad de pedir al congreso la autorización?----------

----Hace el uso de la voz el L.C.I. Iván Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, no hay afectación de participaciones entonces el recurso es de recursos propios del ayuntamiento esa es la primer razón y la segunda nos apegamos al artículo 234 de la ley de administración municipal en ese artículo especificas la urgencia que se requiere en este caso en el basuron de esa máquina y se puede comprar esa maquinaria si no existe esa maquinaria ocasiona un problema ambiental.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de hecho se consultó con el ISAF todo el procedimiento para ese tipo de gasto y se hizo mención de cuál va a ser el procedimiento y ya vieron que era correcto toda la justificación posible que se tenga que dar. No habiendo más intervenciones someto a consideración el dictamen de la comisión de hacienda con todos sus resolutivos, lo cual es aprobado por unanimidad.----------

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Décimo cuarto punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz a la regidora Cisneros.----------------

----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quien da lectura al dictamen de dicha comision.--

COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

- - - En H. Caborca, Sonora a las 11:00 horas del día 22 de febrero del año dos mil diecinueve reunidos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en la Oficina de Sindicatura Municipal, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, los CC. **MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA,** Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, **PATRICIA AZCAGORTA VEGA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE y EL ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA;** todo lo anterior es con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 21 de febrero del año en curso, se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: - - - - - - - - - - - - **Primero. - LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia: **LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE y EL ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA** . - **Segundo. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, se declara quórum legal.- - - - - - - - - **Tercero.- ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA**, en el desahogo de este punto del orden del día se analizan los siguientes asuntos: -

a).- **ADJUDICACIONES:**

NOMBRE	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE	COMENTARIOS Y VOTACIÓN
1.- Martin Castañeda Ramírez Calle 37 y Av. "C", Col. Burócrata	XII	56 N BIS	200.00 M²	Manifiesta lo siguiente: **APROBADO** VOTACIONES: C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE — A FAVOR ROGELIO CORNEJO PERALTA — A FAVOR
2.- Akane Mayoral Celaya Calle Paseo de la Educación. Col. Educación (cedió antes de titulación)	X-B	M-3	200.00 M²	Manifiesta lo siguiente: APROBADO PARA TITULARSE SIEMPRE Y CUANDO EXHIBA LA DOCUMENTACION A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 204 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. VOTACIONES: C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE — A FAVOR ROGELIO CORNEJO PERALTA — A FAVOR

3.- Paola Selina Martínez Arredondo Fraccionamiento Cerro Prieto, sección II Tu Casa 2008	**04**	**M-4**	**160.00m²**	**Manifiesta lo siguiente: APROBADO**

VOTACIONES:	
C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA	A FAVOR
C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA	A FAVOR
JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE	A FAVOR
ROGELIO CORNEJO PERALTA	A FAVOR

b).- ASUNTOS ESPECIALES:

- **Aprobación y expedición en su caso de la reposición del título expedido por este Ayuntamiento en26 de diciembre de 1968, respecto del lote XV, manzana 12-L, a favor del C. ROMAN ALFONSO BORBOA BADILLA.**

ACUERDO: Se expedirá la reposición del título en mención, una vez que se acredite mediante una fe de hechos ante Notario Público que ROMAN ALFONSO BORBOA B. y/o ROMAN ALFONSO BORBOA BADILLA y/o RAMON ALFONSO B. BADILLA son la misma persona.

- **Análisis de solicitud del C. RAMON EDUARDO ORTIZ LEON, respecto de la donación del lote I, manzana 98-O, del fraccionamiento "Padre Ferrer".**

ACUERDO: se aprueba otorgar en comodato, el lote I, manzana 98-O, del fraccionamiento Padre Ferrer, al C. RAMON EDUARDO ORTIZ LEON, por el termino de cinco años, contados a partir de la firma del contrato en mención, para destinarlo a la construcción de una casa habitación y una sala de lectura que estará a disposición de la niñez y juventud con dificultades de aprendizaje en dicho sector.

- **Aprobación para celebración de convenio de pago con el C. Edwin Armando Ortega Salazar, respecto del solar IV, manzana 204 G bis; ubicado en Calle 34 entre Av. Santa Bárbara y Av. Santa Laura.**

ACUERDO: se aprueba celebración de convenio a un plazo de 12 meses.

- **Aprobación para titular al C. Mario Iván Valenzuela Escalante, el lote 03, manzana 108-H, de la Colonia 6 de abril, correspondiente al Programa "TU CASA".**

ACUERDO: se aprueba la expedición de título del lote 03, de la manzana 108-H, de la Colonia 6 de abril, de esta ciudad, supeditado a que el C. Mario Ivan Valenzuela Escalante, exhiba en original la constancia expedida a su favor.

• Aprobación para celebración de convenio de pago con el C. JESUS MARIA COTA DOMINGUEZ, respecto del lote I-B, manzana 61-N, ubicado en Calle 34 final este, entre av. Eduardo Estrella y Av. Emiliano Zapata.

ACUERDO: se aprueba celebración de convenio a un plazo de 24 meses.

IV.- ASUNTOS GENERALES. –

En el presente punto del orden del día, se analizan los siguientes asuntos generales:

- **Solicitud de la C. ESTHER RUIZ CARRILLO, para que se le venda el lote IX Bis, de la manzana 13-G, mediante convenio de pago, proponiendo pagar la cantidad de $20,000.00 pesos por concepto de anticipo y un pago mensual de 2,000 pesos, toda vez que carece de los recursos económicos para pagar de contado el valor del lote que asciende a $99,330.48 y el anticipo de$ 29,799.14.**

ACUERDO: Tomando en consideración lo manifestado por la C. ESTHER RUIZ CARRILLO, en el sentido de que solo puede pagar $20,000 pesos por concepto de anticipo, así como la situación económica que refiere en su solicitud, se acuerda que Sindicatura Municipal, solicite al DIF Municipal, realice estudio socioeconómico a la persona en mención y una vez que se cuente con dicho estudio, someter nuevamente el presente asunto a esta comisión, para efectos de considerar vender dicho solar a un precio más accesible.

- **Analizar la situación de la Unidad de Básica de Rehabilitación, "Alina Trevor", la cual no cuenta con títulos de propiedad, respecto de los lotes donde se encuentra construida la unidad en mención, por lo que para efectos de darle certeza jurídica a la institución, se solicita otorgar en donación al Sistema DIF Municipal, los lotes IV, IV bis y VII de la manzana 37 L Bis, con superficie de 428.19 m², 141.05 m² y 625.00 m² respectivamente, así como una superficie de 281.25m², considerado como callejón sin nombre y el cual colinda con dicha Unidad, lo anterior previo procedimiento de desincorporación del dominio público y cambio de uso de suelo, por tratarse de un callejón, y una vez realizado lo anterior proceder a la donación de dicha superficie al Sistema DIF Municipal.**

ACUERDO: se autoriza cambiar el uso de suelo de una superficie de 281.25m², considerado como callejón sin nombre y desincorporarlo del dominio público para posterior donación al Sistema DIF Municipal, de esta ciudad, así como de los lotes IV, IV bis y VII de la manzana 37 L

Bis, con superficie de 428.19 m², 141.05 m² y 625.00 m² respectivamente, debiendo realizarse dicha donación ante Notario Público y cuanto a los gastos que se originen, se acuerda que los mismos se paguen por partes iguales entre el Sistema DIF y el Ayuntamiento Caborca.

- **Solicitud del C. REYES MORAGA ZAVALA, para que se le venda una superficie de 69.78 m², ubicado por la Calle 20 y la avenida Ignacio Rico, de la Colonia Santa Cecilia, dicha superficie colinda con el solar VII, de la manzana 73-G, propiedad de Reyes Moraga Zavala, del cual ya se solicitó el cambio de uso de suelo, por tratarse de un área invadida considerada vialidad (calle 20).**

ACUERDO: Se aprueba vender de contado al C. REYES MORAGA ZAVALA, el área que se encuentra invadiendo identificado como vialidad (calle 20) ocasionada por la vivienda y la barda perimetral del lote de su propiedad, identificado como lote VII, manzana 73-G, lo anterior siempre y cuando la Dirección de Desarrollo Urbano expida el cambio de uso de suelo respecto de la superficie de 69.78m².

- **Analizar solicitud del C. Francisco Javier Preciado Gamboa, quien refiere ser titular de la concesión 02SON108206/08GAGR98, que ampara una superficie de 2,314 m²para explotar, usar o aprovechar cauces, vasos, zona federal, o bienes nacionales a cargo de la comisión, y destinarla al pastoreo, dicha superficie colinda con el muro de contención del Templo Histórico de Pueblo Viejo, la persona en mención, refiere que personal que labora en el Ayuntamiento de Caborca, retiro el cerco que delimitaba la superficie en mención, introduciendo maquinaria para la limpieza de dicha área, solicitando que se le instale de nueva cuenta el cerco.**

ACUERDO: Este Ayuntamiento procederá a instalar nuevamente el cerco retirado, una vez que el C. Francisco Javier Preciado Gamboa, acredite la vigencia de la concesión 02SON108206/08GAGR98, toda vez que de la documentación exhibida, no se desprende que la Comisión Nacional del Agua haya otorgado prorroga a su favor.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO NUMERO CINCO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.
Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA

(NO ASISTIO)

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, aquí en lo de Eduardo Ruiz León, dice respecto de la donación no dice que es comodato.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, en el dictamen dice que está en comodato ese es el resolutivo que sacaron se da en comodato pero especifican en base a que va a estar en comodato si va a tener termino, fecha o si no cumple con lo que él está diciendo en el escrito.-

----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, en el dictamen de sindicatura como el señor lo señala en su oficio da la opción que lo demos en donación o en comodato entonces bajo el análisis de nosotros preferimos que era mejor otorgárselo en comodato aparte que el permiso que tiene él ya se venció por eso es que se hizo el acuerdo de esa manera.--

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, es que aquí estamos mezclando dos asuntos diferentes en el caso de Eduardo él solicito opción de comodato o donación el comité de sindicatura optamos por comodato pensando que va a ser una casa de lectura y se le dio un término de cinco años para que lo aprovechen.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones someto a votación el punto número catorce del día, análisis y aprobación del dictamen de la comisión de asunto de sindicatura, el cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. MARTIN CASTAÑEDA RAMÍREZ, SOLAR XII, MANZANA 56 N BIS, SUPERFICIE 200.00 M². UBICADO EN CALLE 37 Y AV. "C", COL. BURÓCRATA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. AKANE MAYORAL CELAYA, SOLAR X-B, MANZANA M-3, SUPERFICIE 200.00 M², UBICADO EN CALLE PASEO DE LA EDUCACIÓN. COL. EDUCACIÓN (CEDIÓ ANTES DE TITULACIÓN). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DE LA C. PAOLA SELINA MARTÍNEZ ARREDONDO, SOLAR 04, MANZANA M-4, SUPERFICIE 160.00M², UBICADO FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO, SECCIÓN II, PROGRAMA TU CASA 2008. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR LA REPOSICIÓN DEL TÍTULO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1968, RESPECTO DEL LOTE XV, MANZANA 12-L, UNA VEZ QUE SE ACREDITE MEDIANTE UNA FE DE HECHOS ANTE NOTARIO PÚBLICO QUE ROMAN ALFONSO BORBOA B. Y/O ROMAN ALFONSO BORBOA BADILLA Y/O RAMON ALFONSO B. BADILLA SON LA MISMA PERSONA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EN COMODATO, EL LOTE I, MANZANA 98-O, DEL FRACCIONAMIENTO PADRE FERRER, AL C. RAMON EDUARDO ORTIZ LEON, POR EL TERMINO DE CINCO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN MENCIÓN, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN Y UNA SALA DE LECTURA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN DICHO SECTOR. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CELEBRACIÓN DE CONVENIO A UN PLAZO DE 12 MESES DE PAGO CON EL C. EDWIN ARMANDO ORTEGA SALAZAR, RESPECTO DEL SOLAR IV, MANZANA 204 G BIS; UBICADO EN CALLE 34 ENTRE AV. SANTA BÁRBARA Y AV. SANTA LAURA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DEL LOTE 03, DE LA MANZANA 108-H, DE LA COLONIA 6 DE ABRIL, DE ESTA CIUDAD,

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

SUPEDITADO A QUE EL C. MARIO IVAN VALENZUELA ESCALANTE, EXHIBA EN ORIGINAL LA CONSTANCIA EXPEDIDA A SU FAVOR. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE PAGO A 24 MESES CON EL C. JESUS MARIA COTA DOMINGUEZ, RESPECTO DEL LOTE I-B, MANZANA 61-N, UBICADO EN CALLE 34 FINAL ESTE, ENTRE AV. EDUARDO ESTRELLA Y AV. EMILIANO ZAPATA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONSIDERANDO LO MANIFESTADO POR LA C. ESTHER RUIZ CARRILLO, EN EL SENTIDO DE QUE SOLO PUEDE PAGAR $20,000 PESOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO, ASÍ COMO LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE REFIERE EN SU SOLICITUD, SE ACUERDA QUE SINDICATURA MUNICIPAL, SOLICITE AL DIF MUNICIPAL, REALICE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A LA PERSONA EN MENCIÓN Y UNA VEZ QUE SE CUENTE CON DICHO ESTUDIO, SOMETER NUEVAMENTE EL PRESENTE ASUNTO A ESTA COMISIÓN, PARA EFECTOS DE CONSIDERAR VENDER EL SOLAR IX BIS, DE LA MANZANA 13-G A UN PRECIO MÁS ACCESIBLE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIAR EL USO DE SUELO DE UNA SUPERFICIE DE 281.25M², CONSIDERADO COMO CALLEJÓN SIN NOMBRE Y DESINCORPORARLO DEL DOMINIO PÚBLICO PARA POSTERIOR DONACIÓN AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO DE LOS LOTES IV, IV BIS Y VII DE LA MANZANA 37 L BIS, CON SUPERFICIE DE 428.19 M², 141.05 M² Y 625.00 M² RESPECTIVAMENTE, DEBIENDO REALIZARSE DICHA DONACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO Y CUANTO A LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN, SE ACUERDA QUE LOS MISMOS SE PAGUEN POR PARTES IGUALES ENTRE EL SISTEMA DIF Y EL AYUNTAMIENTO CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, VENDER DE CONTADO AL C. REYES MORAGA ZAVALA, EL ÁREA QUE SE ENCUENTRA INVADIENDO IDENTIFICADO COMO VIALIDAD (CALLE 20) OCASIONADA POR LA VIVIENDA Y LA BARDA PERIMETRAL DEL LOTE DE SU PROPIEDAD, IDENTIFICADO COMO LOTE VII, MANZANA 73-G, LO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EXPIDA EL CAMBIO DE USO DE SUELO RESPECTO DE LA SUPERFICIE DE 69.78M². EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A INSTALAR NUEVAMENTE EL CERCO RETIRADO, UNA VEZ QUE EL C. FRANCISCO JAVIER PRECIADO GAMBOA, ACREDITE LA VIGENCIA DE LA CONCESIÓN 02SON108206/08GAGR98, TODA VEZ QUE DE LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, NO SE DESPRENDE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA HAYA OTORGADO PRORROGA A SU FAVOR. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Décimo quinto punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Valenzuela.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, referente a los dictámenes yo creo que sería bueno que aquí como cabildo determináramos un procedimiento más eficaz para desahogar las sesiones porque si bien estamos leyendo el contenido del dictamen podríamos hacer una hoja de acuerdos y poner a disposición de cada regidor una versión estenográfica porque el que leímos de Hacienda que es el que tengo más presente todos participamos y todos tenemos el derecho y la obligación de que nuestras palabras queden plasmadas en el dictamen por eso yo propongo que se hiciera en dos partes un dictamen que sería el acta de acuerdos de la comisión y aparte que se dé a cada regidor una versión estenográfica de la misma para poder escudarnos y decir que realmente estamos haciendo el trabajo porque si yo digo es que yo propuse tal o cual modificación en un dictamen de una comisión con que lo sustentas porque no está en el dictamen creo que así pudiéramos desahogar más eficientemente las comisiones y demostrar que estamos haciendo el trabajo.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, en asuntos generales habíamos quedado de ver una compensación a Damián yo propongo que sea de dos mil pesos quincenales no sé qué opinen.-

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo estoy de acuerdo con el presidente pero creo que deberíamos extenderlo a todos los participantes porque no solamente es Damián sino también su gente.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, no sé cuánto sea el porciento los cuatro del sueldo que se le dé a los otros en cuanto al sueldo de ellos que saque el tesorero que porcentaje es los cuatro mil pesos mensuales.----------

----Hace el uso de la voz el L.C.I. Iván Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, yo comentaba que el sueldo de Damián es un poco más difícil que él se ponga la compensación el solo es como si yo

representando una dependencia me pongo una compensación pero Damián a la su gente que tiene a cargo lo puede manejar como horas extras, compensaciones, días que el considere siempre y cuando obviamente las hayan laborado ya sería decisión de el a cómo vaya viendo a su gente cada quincena y Damián si necesita esta aprobación de todos.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, considero que a como he sabido que se desarrolla cada vez que se autoriza tiempo o alguna compensación tienen que ir a justificarlo con usted en este caso a mi ver es del equipo entonces considero debería de ser acordado de aquí de cabildo para que él no tenga que estar justificando lo que menciona.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, entonces sería el mismo porcentaje que tiene Damián a los demás si alguien en el camino no funciona también se le puede quitar ahí quedaría a disposición de Damián.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, la otra opción sería amarrarlo al ingreso vamos a pensar que si ellos tienen un ingreso x que lo sostengan como un incentivo e porcentaje de lo que ingresen al ayuntamiento de esa manera siempre van a estar trabajando.-------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de aquí se va a derivar un acuerdo donde se establezca esto.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, trece para Damián y diez para la gente que anda con él.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, la otra opción es que en un momento se le haga un estudio y se le dé retroactivo para que estén de acuerdo ellos y todos nosotros.--------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, entonces el acuerdo es trece y diez por ciento.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo considero que mejor sería hacer un análisis más concienzudo al respecto y autorizarlo en la siguiente junta de cabildo y además se le dé retroactivo a Damián no por eso se le va a retardar.----------
----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo creo que hay que votarlo ahorita.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración dar el estímulo a Damián el trece por ciento de aumento y el diez por ciento para sus colaboradores, lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR AL DIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA UN ESTIMULO DEL 13% DE SU SUELDO Y EL 10% DEL SUELDO AL PERSONAL A SU CARGO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, hay otro punto aquí el regidor Rogelio Cornejo Peralta hace un escrito donde el pide integrarse a la comisión de desarrollo Urbano y Ecología, Mejoramiento al Medio Ambiente, Parques y Jardines, Rastro y Panteones Municipales, lo cual es aprobado por unanimidad. También hay otra petición del regidor Francisco Javier Egurrola Baldenebro de integrarse a la comisión de Fomento a la Educación y Cultura, lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACION DEL REGIDOR ROGELIO CORNEJO PERALTA A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO AL MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACION DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO A LA COMISION DE FOMENTO A LA EDUCACION Y CULTURA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el siguiente punto es la toma de protesta al delegado municipal del ejido el coyote al Sr. Uben Félix Esquer, lo cual es aprobado por unanimidad por lo que se procede a hacer la toma de protesta de Ley por parte de Presidente Municipal.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, TOMA DE PROTESTA DEL C. UBEN FÉLIX ESQUER COMO DELEGADO MUNICIPAL DEL EJIDO EL COYOTE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración la toma de protesta al C. Guillermo Efrén Salazar Vázquez como delegado municipal de los ejidos Diamante, Retranca y Torrentera, lo cual es aprobado por unanimidad por lo que se procede a hacer la toma de protesta de Ley por parte del Presidente Municipal.----------

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, TOMA DE PROTESTA DEL C. GUILLERMO EFRÉN SALAZAR VÁZQUEZ COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LOS EJIDOS DIAMANTE, RETRANCA Y TORRENTERA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Hace el uso dela voz el Presidente Municipal, a los delegados hagan lo más pronto posible una reunión en los ejidos que les tocan para presentarlos y que presenten un plan de trabajo para hacer una reunión con la gente es algo que es de nueva creación lo hicimos porque creemos que ya hay mucha gente ahí y la tenemos que atender estoy seguro que así lo harán.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, quisiera tratar un punto delicado y es respecto a la obra que se está realizando en la calzada 6 de abril por lo siguiente lo hemos visto desde que empezamos estamos exigiendo a todo mundo que solicita al ayuntamiento una obra que exhiba su licencia de construcción y en su momento su licencia de uso de suelo sin embargo en esta obra no tenemos absolutamente nada no estamos cumpliendo nuestras propias leyes ni con nuestro propio reglamento, número uno el reglamento de construcción de Caborca dice muy claro que todos deben tener licencia de construcción también lo dice la ley 283 de ordenamientos territoriales y desarrollo urbano del estado de sonora que también debe haber en todo tipo de edificación del territorio municipal se requerirá de la licencia de construcción expedida por la autoridad municipal para lo cual se establecen los siguientes requisitos que es licencia de uso de suelo, proyecto arquitectónico, proyecto estructural, en fin es una lista larga entonces estamos solicitando justamente eso que se aplique la ley como debe ser y que tengamos la licencia de uso de suelo para esta obra específicamente y número dos para evitar problemas de ese tipo deberíamos integrar el ayuntamiento de Caborca en el municipio un programa de desarrollo urbano de centro de población y eso también lo exige la ley 283 es importante que lo tengamos para evitar cualquier problema en el futuro.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, muy bien regidor tome nota acerca de esas peticiones y la comisión de desarrollo urbano y ecología y la titular se van a dar la tarea de solventar estas observaciones.----------

----Hace el uso dela voz el Lic. David Silva Bonales, yo creo que se está tocando un punto muy importante que en el departamento de planeación lo consideramos fundamental para el funcionamiento correcto del ayuntamiento que es la actualización de los reglamentos y la aprobación por eso en la reunión pasada que tuvimos quisimos que estuvieran los regidores y las dependencias para que se vean cómo están los reglamentos y como los queremos actualizar para que se discutan ahí y que lleguen al cabildo analizados también solicitamos el manual de organización y el de procedimientos les solicitamos y les dimos la fecha del 14 de marzo les pusimos el manual de puestos algunos titulares preguntan por qué estaba fundamentado para que nosotros lo solicitáramos

debe venir la función de cada puesto pero en muchas ocasiones se omite el requisito y nos parece muy importante que cada puesto tenga su función.----------

----No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 08 Ordinaria de cabildo, a las 20:40 horas del día 28 de Febrero del 2019.----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS **C.P. VICTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ**

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.-_____

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.-_____

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO.-_____

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.-_____

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-_____

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.-_____

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.-_____

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.-_____

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.-_____

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.-_____

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.-_____